

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-02400-2024	Renovación aire acondicionado Estación Terrena 6	3.500,00 €

Las proposiciones económicas no podrán superar el importe total indicado.

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora indicados en la publicación del expediente** a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de RTVE <https://licitaciones.rtve.es/> . Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo I).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación.

Renovación del equipo de aire acondicionado de techo de la Estación Terrena 6.

2) Valor estimado del contrato: 3.500,00 euros, IVA no incluido.

3) Precio del Contrato.

El precio aplicable por la prestación del servicio será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

4) Plazo de ejecución.

El plazo de entrega e instalación de los suministros será de **37 días naturales** desde la comunicación de adjudicación por parte de RTVE.

5) Lugar de ejecución.

La entrega e instalación de los suministros se realizará en las instalaciones del adjudicatario.

6) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas

técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PPMM} (2 - \text{Oferta X} / \text{Oferta más baja})$$

Siendo PPMM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

7) Garantía.

El plazo de garantía será total de funcionamiento y soporte de al menos **un año**, no computando los plazos de almacenaje, instalación y puesta a punto, aunque dichos plazos fueran imputables a la CRTVE.

Queda cubierto dentro de la garantía todo deterioro que se produzca en las partes mecánicas, eléctricas, electrónicas y ópticas, con una utilización normal, así como la mano de obra de su reparación.

8) Régimen de pagos.

Mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

9) Penalidades.

Si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los servicios retrasados, a descontar de las facturas pendientes de pago.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

10) Documentación administrativa.

En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria** y la **Seguridad Social**.

11) Condiciones Generales de Contratación.

Se especifican en la página Web de RTVE

[\(Condiciones Generales Pedidos-2024.pdf\)](#)

Anexo I**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D^a
.....

(Nombre y dos apellidos)

provisto de D.N.I. número, expedido con fecha y domiciliado en ..
..... calle/plaza, DP
....., en calidad de de la

(cargo que ocupa)

(nombre o razón social)

con NIF y domicilio social en DP número
....., calle/plaza número, conforme
acredita con Poder, enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-02400-2024 "Renovación aire acondicionado Estación Terrena 6"**.

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)
S-02400-2024	Renovación aire acondicionado Estación Terrena 6	€

B. Desglose Precio

Se incluirá la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

....., a de de 202__
- FIRMA - (Obligatoria)
